

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Caravaca de la Cruz

5843 Subsanación de error en bases y convocatoria de concesión directa de subvenciones al sector del comercio minorista de Caravaca de la Cruz con destino a la activación del comercio mediante su promoción y dinamización "V Edición Bonolatidos".

BDNS (Identif.): 719099

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/719099>)

Subsanación de errores en la publicación BDNS n.º 719099.

Se debe hacer constar:

Donde dice "El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales (...)",

Debe decir "El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles (...)".

Caravaca de la Cruz, 6 de octubre de 2023.—El Alcalde, José Francisco García Fernández.